Reseñas bibliográficas

JAIME BALMES (1810-1848) Y EL MARGINALISMO EN ESPAÑA

LEÓN GÓMEZ RIVAS*

Como indicaba en el sumario de esta comunicación, el profesor Lucas Beltrán tiene escrito en su manual de *Historia de las Doctrinas Económicas* un brevísimo epígrafe (dos páginas) titulado «Un precedente español: Balmes», dentro del capítulo sobre el Marginalismo.¹ Allí se comenta un artículo del presbítero catalán Jaime Balmes titulado «Verdadera idea del valor», que publicó en 1844 (aunque parece ser anterior a esa fecha), y del que copia literalmente los párrafos más relevantes (como haremos nosotros en un apéndice final). Beltrán señala que, «aunque sería exagerado llamar a Balmes economista», en su artículo «la idea de la utilidad marginal se dibuja con suficiente precisión».

Por su parte, en los *Nuevos estudios de economía política*, Jesús Huerta de Soto² hace también una alusión al citado artículo de Balmes, explicando cómo este autor «tomista» fue «capaz de resolver la paradoja del valor y enunciar muy claramente la teoría de la utilidad marginal veintisiete años antes que el propio Carl Menger». Efectivamente, el texto es anterior no solamente a los *Principios* de Menger, sino incluso también a las intuiciones premarginalistas de las *Leyes* de Gossen (1854).

Y en tercer lugar (además de algunas otras breves referencias a la economía en la obra de Balmes),³ tenemos un discurso del

^{*} Universidad Europea de Madrid. leon.gomez@uem.es

¹ Barcelona, 1989, pp. 230-232.

² Madrid, 2002, p. 261. Ya había hecho referencia también a Balmes en sus *Estudios de economía política*, Madrid, 1994, p. 22.

³ En la formidable enciclopedia *Economía y economistas españoles* de otro gran maestro fallecido recientemente, Fuentes Quintana, se menciona la formulación de una teoría de la utilidad marginal por Balmes en el artículo de Pedro Schwartz: «Los economistas y la prosperidad de España», t. 1, p. 486.

recordado prof. Lluch en el Ayuntamiento de Vich, conmemorando la muerte de Jaime Balmes.⁴ Aunque no se trata de un texto académico, más adelante volveremos sobre él. Porque sin hacer referencia al aspecto teórico del marginalismo que nos ocupa, no deja de tener interés conocer la opinión que tenía de Balmes nuestro insigne economista (que ya anticipo es positiva).

Así las cosas, voy a resumir a continuación algunos motivos de mi interés por Balmes y la teoría del valor, para ubicar en seguida su figura y terminar analizando más despacio ese breve texto que señalaba al principio.

I LA ESCUELA DE SALAMANCA Y LA TEORÍA SUBJETIVA DEL VALOR

Como quiera que se trata de un argumento ya bien conocido por todos los presentes, no voy a insistir más en las importantísimas contribuciones de Marjorie Grice-Hutchinson para demostrar cómo los escolásticos españoles del XVI y XVII atisbaron una teoría del valor basada en la utilidad, la escasez y la elección subjetiva. A partir de unos fundamentos aristotélicos, que se habían reafirmado con el tomismo de la Edad Media, no tuvieron mayor problema en distinguir el papel de la abundancia de los bienes en la determinación de su valor. Particularmente, aquellos doctores que escribieron al tiempo de la inflación provocada por la plata americana se dieron cuenta de que el exceso de metal precioso disminuía su valor, alterando por el contrario hacia arriba el precio de las mercancías. De manera que tuvieron muy claro que el trabajo, como erróneamente se comenzó a pensar a partir de Adam Smith y —sobre todo— David Ricardo, tenía un peso menor en la determinación del valor de los bienes. Lo cual ratificaron definitivamente los llamados autores de la «revolución marginalista» de finales del siglo XIX; y así ha quedado asentado en la teoría económica, hasta nuestros días.

⁴ Balmes, entre l'economia i la historia, Vic, 9 de julio de 1980.

Como un corolario del razonamiento anterior, he podido confirmar en una Tesis Doctoral recientemente defendida en la UCM⁵ que esta teoría «subjetiva» del valor no se quedó en el ámbito hispánico (e incluimos aquí a los territorios de la Corona española en Europa, pero también en América), sino que traspasó sus fronteras particularmente gracias a la mediación del jurista holandés Hugo Grocio, buen conocedor de los doctores salmantinos, y que en virtud de su procedencia geográfica y credo reformado tuvo una mucho mayor difusión en la Europa protestante que aquellos maestros católicos. Y la misma argumentación puede servirnos para rastrear los fundamentos utilitaristas de los pensadores económicos franceses e italianos del siglo XVIII, o también los orígenes de la propia Escuela Austriaca de economía, intensamente vinculados a la península Ibérica por el eje Madrid-Viena que se mantuvo vigente durante la hegemonía de los Habsburgo en ambas capitales.6

Ahora bien; siendo todo esto cierto, ¿cómo es que tales intuiciones económicas desaparecen por completo de la literatura universitaria española desde el siglo XVIII? Porque junto a esa eclosión tardoescolástica de las centurias anteriores, lo cierto es que la Ilustración hispana (valiosa, por lo demás, en otros aspectos) olvidó casi por completo muchas de aquellas aportaciones políticas, jurídicas o económicas.

No vamos a dar respuesta a esa pregunta en el trabajo que nos ocupa. Pero sí quería expresar algunas consideraciones al respecto, y que podrían servirnos de pistas para comprender esta bien conocida crisis del pensamiento español. Y uno de los primeros pasos a dar sería conocer cómo era nuestro panorama universitario del siglo XVIII y XIX, donde se debería efectuar el relevo de los saberes acumulados hasta entonces: maestros, cátedras, asignaturas, programas, bibliografías, etc. Se trata sin duda de una

⁵ «La Escuela de Salamanca, Hugo Grocio y los orígenes del liberalismo en Gran Bretaña», dirigida por el catedrático de la URJC Dr. Victoriano Martín (junio de 2004).

⁶ Lo cual está analizando con sumo detalle el prof. Gabriel Calzada, como estamos comprobando por sus conferencias recientes en los Cursos de Verano de la URJC en Aranjuez, o también en la Universidad Francisco Marroquín, de Guatemala.

tarea compleja, que debería dar alguna solución a estos interrogantes. Pero lo cierto es que hasta mediados del siglo XIX no encontramos otra alusión consistente a la teoría económica del Valor que un artículo muy breve de un joven sacerdote, formado en la universidad catalana de Cervera. Veamos quién fue este personaje y qué podemos averiguar de su educación superior.

II JAIME BALMES, UNA BIOGRAFÍA ELEMENTAL (1810-1848)

Ya hemos anotado en el título una primera información sustantiva: Balmes tuvo una vida breve, muriendo muy joven para nuestros parámetros actuales (38 años). Es verdad que en su época era menos excepcional, y además se compensaría con una cierta precocidad intelectual (comenzó a estudiar Teología con 15 años) y una copiosa producción literaria escrita en poco tiempo: en menos de diez años redactó los libros que en sus obras completas abarcan 33 volúmenes. Pero no podemos dejar de lamentarnos aquí por la fatalidad del fallecimiento demasiado prematuro de una persona ilustre de nuestra historia reciente.

Aunque también conviene recordar que Balmes fue un personaje polémico, inserto en las guerras *civiles* de la España del siglo XIX (que nosotros llamamos ahora *carlistas*). Su figura suele ubicarse con cierto prejuicio entre los conservadores opuestos al liberalismo de la corte isabelina, quizás por la fundación de una revista moderadamente cercana al carlismo: *El pensamiento de la nación*. Aunque destaca sobre todo como filósofo, y apologista, también fue un escritor político a pesar de (o mejor diríamos, *junto a*) su condición sacerdotal; lo cual era frecuente en la España decimonónica. En definitiva, le tocaron vivir unos años complejos de la historia de nuestro país, con la sucesión de Fernando VII, las referidas guerras carlistas (sufrió el asedio y bombardeo de Barcelona en 1842), o las más polémicas reformas liberales, como fue la desamortización eclesiástica de Mendizábal.

No es difícil encontrar una biografía de Balmes suficientemente completa en libros y enciclopedias. Sigo ahora el esquema de un

trabajo conocido de Sainz de Robles,⁷ que incluye también una antología de sus escritos. Nacido en una familia de pequeños empresarios industriales de Vich (o ahora, Vic), ingresó en el seminario de esta ciudad con menos de diez años. Con dieciséis comienza los estudios de Teología en la universidad de Cervera, que culminó con una Tesis Doctoral en 1835, justo el año siguiente a su ordenación sacerdotal. Por entonces ocurre el traslado de esta Universidad a Barcelona, donde quiso entrar como profesor de teología, sin éxito;8 tampoco consigue una canonjía en la magistral de Vich. Trabajó un tiempo como profesor sustituto de Escritura, y ganó finalmente una plaza de su Ayuntamiento para enseñar matemáticas (¿!) en 1837. A partir de entonces comienza a escribir artículos de prensa y a editar sus libros, ⁹ por lo que viaja con regularidad entre Madrid v Barcelona. En la capital fundó su revista El pensamiento de la nación (1844), y su opinión tendrá alguna importancia entre los seguidores de don Carlos de Borbón y su hijo, el duque de Montemolín. En 1847 y 1848 recibe varias distinciones religiosas y civiles, siendo elegido miembro de la Real Academia Española el mismo año de su muerte. Sintiéndose enfermo en Madrid viajó a Barcelona, y finalmente a Vich. Allí tuvo un entierro solemne y multitudinario, siendo luego trasladados sus restos a la Catedral.

Sus contactos con el mundo empresarial y económico

Aunque se trata de un aspecto mucho menos conocido en la figura de nuestro pensador, lo cierto es que su procedencia familiar le acercaba al mundo del empresariado catalán de comienzos del XIX.

Sigo aquí la conferencia mencionada del prof. Lluch, dictada en un acto al parecer ya institucionalizado durante años en el

⁷ Balmes. Un autor en un libro, Compañía Bibliográfica, Madrid, 1964.

⁸ Lucas Beltrán señala (p. 230) que la cátedra a la que opositó era de Economía; pero seguramente lo correcto es Teología.

⁹ Una apurada selección de los más conocidos puede ser: Filosofía elemental (1840), Consideraciones políticas sobre la situación de España (1840), Cartas a un escéptico (1843), El protestantismo comparado con el catolicismo (1844), El criterio (1845), Filosofía fundamental (1846), o sus Escritos políticos (1848).

Ayuntamiento de Vich: la conmemoración de la muerte de Balmes (el día 9 de julio), con un pequeño homenaje académico. Lluch recuerda precisamente que dos de sus maestros, Jaime Vicens-Vives y Fabián Estapé ya habían escrito sobre algunas relaciones entre Balmes y la economía, la industria o, por citar un tema bien concreto, la expansión urbanística de Barcelona a través del Ensanche. Pero volviendo al texto de Lluch, después de una introducción sobre la ubicación ideológica de Balmes, o su posición en lo que respecta al nacionalismo y el uso de la lengua catalana, en seguida nos ofrece unas pinceladas interesantes sobre ese conocimiento directo que tuvo del mundo económico y empresarial.

Su padre, y después su hermano por enlace matrimonial, gestionaron sendas empresas de cueros y pieles curtidas (uno de los productos fabricados eran barretinas, de piel de conejo). Conoció por tanto de primera mano una naciente industria textil, que incorporaba máquinas de vapor al proceso productivo. Y esa inquietud queda manifiesta por ejemplo en diversas cartas desde París a su hermano Miguel, contándole los avances tecnológicos que allí observaba. Nada frecuente para un cura de la época.

Así que, como señalaba al principio, la valoración de Lluch sobre Balmes es favorable: un hombre que supo comprender el proceso industrial de su época, anticipando algunos efectos que produciría, como por ejemplo la necesidad de mano de obra en torno a las fábricas; lo que haría crecer inexorablemente la población del cinturón proto-industrial de Barcelona. También comprendía los problemas sociales que iba a generar este crecimiento económico desigual, con una acumulación de la riqueza en pocas manos que necesariamente desembocaría en conflictos sociales. En este punto, Lluch alaba una premonitoria preocupación social de Balmes, quien denunciaba un pauperismo creciente por el aumento de la población. ¹⁰ Concluyendo que «Balmes es, al meu

¹⁰ Cita al respecto el siguiente texto, aunque sin ubicar su procedencia: «Trabajando quizás todo el día en manufacturar las telas más exquisitas, andan los obreros cubiertos de harapos que no les guardan del rigor de la intemperie y al salir de una sala inmensa destinada al trabajo para sepultarse durante la noche en un subterráneo húmedo y malsano donde les esperan el llanto de su mujer y de sus tiernos

entendre, el primer pensador que descriu, realment, una Catalunya industrial» (p. 21).

Y es que, señala Lluch, Balmes había estudiado economía política en Cervera. Una pista bien interesante que procuraremos aclarar mejor en el siguiente epígrafe: si es posible conocer sus estudios, y cómo era el ambiente universitario catalán. También nos indica Lluch que Balmes conocía a Fourier y Saint-Simón, junto al también socialista inglés O. Robertson. Todo ello explica esas preocupaciones sociales, y su interés por el movimiento sindical y las asociaciones de obreros. Anticipando, por ejemplo, algunas prestaciones que finalmente se conseguirán al ir creándose la Seguridad Social.

Unos últimos comentarios de Lluch sobre las opiniones económicas de Jaime Balmes nos llevan al interesante debate sobre el liberalismo y proteccionismo, que vemos ya estaba latente en la primera mitad del siglo XIX. Explica cómo el empresariado catalán tenía miedo de la competencia inglesa, por lo que en este sentido prefería que Gibraltar se mantuviera bajo el dominio británico a cambio de unas leyes proteccionistas para su industria. Balmes también participó en ese debate, aportando algunas ideas avanzadas, como la constatación de que Inglaterra veía un peligro en la industria textil catalana, y no solamente un mercado para expansionarse. Otras propuestas innovadoras fueron la diversificación industrial en Cataluña, más allá de la fuerte especialización textil que se estaba consolidando; o también su preocupación por la enseñanza y la formación profesional.

Muchas de estas reflexiones las implementó Balmes a través de una sociedad ligada al Fomento del Trabajo Nacional, aunque no he tenido tiempo de averiguar más cosas al respecto. Porque no se trataba aquí de exponer toda la economía política de Balmes, sino su aspecto precursor en cuanto a la teoría de la utilidad marginal.

hijos». Seguramente Balmes no leyó esta descripción en una novela contemporánea... sino que lo vería con sus propios ojos.

III LA UNIVERSIDAD DE CERVERA

Volvamos entonces a otra pesquisa interesante: qué formación filosófica y teológica recibió en Cervera, junto a algunas nociones de economía. Y previamente, diremos algunas palabras sobre aquella universidad.

Cervera es una irregular continuación de la Universidad de Barcelona, que se había fundado a mediados del siglo XV como un Estudio General, y se consolida en 1536 por el compromiso del *Consell de Cent* de levantar un edificio como sede y ocuparse de su mantenimiento. Durante los siglos XVI y XVII tuvo un desarrollo normal: se fundaron y dotaron cátedras, se establecieron colegios para sus estudiantes, se escribieron estatutos y ordenamientos, o se hicieron visitas y reformas.¹¹

Pero a comienzos del siglo XVIII, durante la Guerra de Sucesión al Trono español, va a ocurrir un acontecimiento muy notable, que fue el traslado de la Universidad de Barcelona a Cervera. Y es que, habiendo sido fiel esta pequeña ciudad a la causa borbónica, a pesar de los asaltos y ocupaciones de las tropas del Archiduque Carlos, al poco tiempo de la toma de Barcelona en 1714 el flamante rey Felipe V decidió trasladar sus Estudios Superiores a esa población como premio a su lealtad. Las facultades de Filosofía, Teología, Cánones y Leyes pasaron entonces

¹¹ He consultado aquí los volúmenes II y III de una extensa Historia de las Universidades Hispánicas del Dr. Ajo y Sainz de Zúñiga, Ávila, 1958 y 1959. La vida universitaria en Barcelona no debió ser tan intensa como en otras ciudades como Salamanca o Alcalá, a juzgar por el capítulo dedicado al siglo XVII «Sigue con pocos vuelos la real universidad del Principado catalán en Barcelona» (t. III, p. 242).

¹² A este respecto hay dos tópicos muy conocidos en Cataluña sobre los pormenores de esta refundación, por lo demás algo cruéles. Se dice que Felipe V preguntó a los cerverinos que formularan un deseo como recompensa a su lealtad, y estos contestaron con la frase: «Señor, queremos un puerto de mar». Entonces, el rey, que se hallaba a la sazón a sesenta kilómetros de la costa, decidió que lo que les hacía falta con urgencia era desasnarse, y mandó el traslado referido. También se atribuye a Cervera la frase: «Lejos de nosotros la perniciosa novedad de discurrir», que posiblemente expresada en un contexto crítico con el pensamiento ilustrado francés más radical, sirve con facilidad para zaherir a sus autores. Lo cual se complementa con supuestas conspiraciones absolutistas y carlistas precisamente ya en la primera mitad del siglo XIX.

a establecerse en los conventos de dominicos y jesuitas de Cervera, dictándose al respecto un Decreto (de 23 de octubre de 1714) que estipulaba las necesidades materiales de mesas y bancos, el hospedaje de estudiantes y profesores, la dotación de cátedras, etc.

Los primeros estatutos propios de Cervera son de 1725, y en seguida vinieron las visitas y reformas de 1731, 1749 ó 1762. Disponemos de algunas noticias más bien escasas sobre su historia universitaria durante el siglo XVIII en la referida colección del Dr. Ajo, que completo aquí con una interesante Tesis Doctoral¹³ sobre las vicisitudes de la institución cerverina. Son 771 folios con una buena orientación bibliográfica, que desde luego no vamos a examinar ahora, sino tan solo destacar lo más relevante en relación al paso de Jaime Balmes por sus aulas.

Suelen distinguirse dos etapas en la historia de Cervera: la primera desde su fundación hasta la expulsión de los jesuitas (1714-1767) y una segunda desde entonces hasta su regreso definitivo a Barcelona en 1842. He observado, no obstante, alguna discrepancia respecto a esta cronología y, sobre todo, en el juicio sobre sus periodos de auge y decadencia que simultáneamente se atribuyen a la presencia o ausencia de la Compañía de Jesús. A veces resulta un poco extraño que se califique a los jesuitas de «ultramontanos y antiliberales, en cuyo seno nacería después el carlismo» (p. 43), siendo que una de las razones de su expulsión (y condena de la enseñanza de sus autores) fue su crítica contra el regalismo y el intervencionismo borbónico.

En cualquier caso, la Universidad de Cervera es un reflejo más del desconcierto en la enseñanza superior de nuestro país durante ese final de siglo. Con varios proyectos de reforma impulsados por gente de la categoría de Campomanes, Jovellanos¹⁴ o Floridablanca, el caso es que no llegaron a buen puerto casi nunca.

¹³ José Luis Llaquet de Entrambasaguas: La facultad de cánones de la Universidad de Cervera, Universidad de Barcelona, 2001. Las páginas entre paréntesis corresponden al manuscrito inédito.

¹⁴ «El ministro de Justicia, Jovellanos, a duras penas logró implantar sus deseos reformadores, que pasaban por sustituir la *Suma* tomista por el *Curso teológico lugdunense*, y logró introducir los libros de Van Espen, Grocio, Pufendorf y Wolf» (p. 56).

La ambiciosa Real Cédula de 1786 no pudo aplicarse debido a la muerte de Carlos III el año siguiente. Hubo nuevas reformas v contrarreformas en 1794, 1796, 1802 ó 1805. El año de 1807 nos interesa también porque fue cuando se introdujeron los estudios de Economía en las universidades españolas, 15 y también por un nuevo intento de reforma de corte regalista que tampoco llegaría a aplicarse por los acontecimientos de 1808. Desde 1810 a 1814 las aulas permanecieron cerradas, y con la restauración de Fernando VII las cosas no mejoraron: control del gobierno, represión de las ideas liberales y —en lo que atañe a Cervera— una fuerte presión para su traslado a Barcelona. Este sería el ambiente universitario que vivió Balmes de 1826 a 1835: «Durante estos años la Universidad no se mantuvo al margen de los movimientos populares en pro de los tradicionalistas... o de los liberales, en los años previos a la primera guerra carlista (1833-40). En el staff de Cervera prevalecieron los profesores de ideología liberal (que formaron el embrión docente de la futura universidad de Barcelona), mientras que los partidarios del carlismo ... trasladaron provisionalmente la Universidad de Cervera a Solsona y a Sant Pere de la Portella en 1838» (p. 68).

De nuevo se cerraron las aulas entre 1830 y 1832. En seguida vienen los años de la compleja sucesión de Fernando VII, la minoría de edad de Isabel II y las diversas regencias, que ya encontrarían a Balmes fuera de la Universidad (aunque todavía tuvo tiempo de estudiar cánones entre 1833 y 1835, defendiendo además su tesis doctoral ese mismo año), y comenzando sus actividades publicísticas o políticas. La etapa final de Cervera es un desorden de traslados y cierres provisionales, hasta su desmantelación definitiva por un Decreto del regente Espartero de 10 de agosto de 1842: jurídicamente la Universidad no desaparece, sino que se traslada a Barcelona.

Nuestras conclusiones en este punto son provisionales y necesitarían de alguna información más completa. Pero al menos podemos evidenciar la inestabilidad académica durante el periodo

¹⁵ Ver aquí el artículo de Manuel Martín Rodríguez: «La enseñanza de la economía en España hasta la Ley Moyano», en *Economía y economistas españoles*, t. 4, pp. 593 y ss.

balmesiano; a la vez que no es tan seguro afirmar que la docencia en Cervera fuera siempre pro-carlista y ultramontana. Hubo profesores de todo tipo, y para el caso de los estudios de Teología habría que investigar despacio en la composición de sus cátedras, los programas, la bibliografía empleada, etc. Sí tenemos una referencia indirecta sobre su educación escolástica, que veremos más adelante. Y quedaría otro posible campo de análisis en el estudio de las bibliotecas que frecuentó (aparte de la de Cervera, en sus biografías refieren la del obispado de Vich)¹⁶ o en la biblioteca particular que con toda seguridad tenía, de la que todavía no he podido averiguar más datos.

IV LA VERDADERA IDEA DEL VALOR

Pasemos finalmente al breve artículo de Balmes sobre esta materia del valor, que ya hemos recordado cómo se considera en muchos aspectos como una intuición bastante completa de la Teoría de la Utilidad Marginal, anterior en el tiempo a los textos más famosos de Menger, Jevons o Walras, pero también de Gossen. Y aunque lo mejor sin duda es leer el propio texto que extracto después, sin embargo conviene adelantar algunas consideraciones que al cabo justifiquen el sentido de esta *Comunicación*. Porque, más allá de buscar una imposible conexión entre el político/filósofo español y estos economistas europeos, sí parece conveniente analizar con algún detalle los orígenes de la aportación balmesiana. Y comencemos por ubicarla en su entorno editorial.

El texto se publicó en la revista *La Sociedad*, el 17 de septiembre de 1844.¹⁷ Era una de las varias iniciativas periodísticas fundadas por nuestro autor, en este caso en Barcelona y apenas el año previo de 1843. Descrita como «Revista religiosa, filosófica, política

¹⁶ Tomando nota, en este caso, de lo escrito por el propio Balmes en su «Vindicación personal» publicada en *El pensamiento de la nación* el 19 de agosto de 1846: «Nadie me vio en otro lugar que en mi casa, en la iglesia, en el colegio, en algunas casas de los regulares con quienes tenía frecuentes relaciones y en la biblioteca episcopal, donde me hallaba mientras estaba abierta» (p. 516).

¹⁷ Cuaderno 22, vol. II, pp. 458 y ss.

y literaria», salía en seguida de otro proyecto impreso: *La Civilización*, nacido en 1841; y fue anterior a su revista madrileña más conocida *El pensamiento de la nación*.

Es interesante descubrir que «La verdadera idea del valor» se escribió a continuación de un largo ensayo sobre «El socialismo» (primavera-verano de 1844), por el que Balmes se jactaría —con razón— de haber sido uno de los primeros españoles en ocuparse de este gran movimiento ideológico. Y en la misma revista había aparecido el año anterior otro ensayo sobre «La población» que sin duda destaca por lo actualizado de su contenido y reflexiones. Aquí se muestra esa clarísima idea que tenía Balmes de la revolución demográfica que se estaba operando en la Europa industrializada. Apoyado en un trabajo de don Ramón de la Sagra, ¹⁸ Balmes cita un buen número de filósofos y economistas que habían escrito sobre esa materia con dos opiniones: «la primera, que cuenta entre sus defensores a Montesquieu, Necker, Mirabeau, Adam Smith, Everett, Moren de Vindé, sostiene que la fuerza y riqueza de los Estados son proporcionales al aumento de la población, por considerar a esta como un elemento productor. La otra, que defienden Ortés, Ricci, Franklin, J. Stewart, Arthur Young, Towesend [sic], Malthus, J.B. Say, Ricardo, Destutt de Tracy, Droz, Duchatel, Blanqui, Sismondi, de Coux, Godwin, considera el aumento de la población como un verdadero mal» (p. 162). 19 No vamos a despistarnos ahora de nuestro objetivo analizando el pensamiento demográfico de Balmes. Pero sí querría destacar su buen conocimiento de la bibliografía contemporánea (habla con soltura de las progresiones aritméticas o geométricas de Malthus); y lo acompaña con unos completos y modernos cuadros estadísticos, que sin duda reflejan una cierta habilidad matemática.

* * *

¹⁸ En este caso, como en la mayoría de sus artículos divulgativos, Balmes no siguió ninguna disciplina científica para reconocer sus fuentes y citas. Tal vez pueda tratarse aquí de las *Lecciones de economía social* (1840) de ese gran polígrafo que fue don Ramón de la Sagra.

¹⁹ Cito a partir de ahora las páginas de sus *Estudios Sociales* (t. XI de las *Obras Completas*, Barcelona, 1925).

Regresamos a «La verdadera idea del valor», artículo que seguramente se contextualice mejor si añadimos el subtítulo: «Reflexiones sobre el origen, naturaleza y variedades de los precios». Que parece aproximarse a la Teoría del Valor a partir de una constatación más práctica a este punto, como son las variaciones de los precios. En realidad, ya desde Aristóteles las disquisiciones teóricas sobre el valor venían unidas al problema vital de las alteraciones en los precios; como sabemos que ocurrió muy particularmente al tiempo de la inflación por la plata americana que vivieron los Maestros de Salamanca y dio lugar a sus conclusiones sobre la utilidad, la escasez y la preferencia subjetiva. No es aventurado sospechar que alguna influencia pudo tener en este trabajo (de 1844) la circunstancia concreta del asedio de Barcelona (con el consiguiente encarecimiento de los alimentos) que sufrió personalmente Balmes el año 1842.

El texto comienza preguntándose por el significado de la palabra *valor*, que como en muchos otros casos Balmes indica que hay que analizar desde el sentido común. Dice que es un vocablo que todo el mundo usa, pero casi nadie explica correctamente; cuestión que pretende aclarar. Y para ello da unas primeras pistas bien interesantes: que el valor de una cosa es susceptible de aumento o disminución; que es comparable con el valor de otras; y que esta comparación puede expresarse con precisión, y estimarse referida a un plazo de tiempo pasado o futuro. Por lo tanto, para juzgar el *valor* de algo hay que referirse al criterio de comparación con el que se le mide (pone el ejemplo de un estanque, que sería enorme comparado con una gota de agua, pero minúsculo al lado del océano... p. 233).

De manera que se hace evidente la pregunta: ¿qué medida nos sirve, entonces, para juzgar el *valor* [económico] de las cosas? Y responde en primer término con un autor menos conocido, Destutt de Tracy,²⁰ que «la medida del valor de las cosas era el

²⁰ A continuación copio una biografía de *internet*: «Destutt de Tracy, Antoine-Louis-Claude (1754-1836). Filósofo francés. Diputado por la nobleza en los Estados Generales de 1789, se alineó con el Tercer Estado para la abolición de los privilegios feudales. Encarcelado durante el Terror, fue luego senador y miembro del Consejo de Instrucción Pública. Combatió la trata de negros y fue amigo personal de

trabajo que costaba» (p. 334). Pero en seguida explica que este argumento es completamente erróneo, a pesar de que —sin embargo— Destutt no fue propiamente un seguidor de la teoría ricardiana del valor (que seguramente no llegó a conocer, pues su obra es contemporánea con los Principios de economía política y tributación). Porque «el valor de una cosa es su utilidad. Entiendo aquí por utilidad la aptitud de la cosa para satisfacer nuestras necesidades» (p. 336). Parece que el problema queda resuelto. E insiste que «en este punto, el error fundamental está en confundir el coste con el valor... ideas que a veces andan en proporción, a veces en suma discrepancia» (p. 337). Incluso muestra un cierto carácter premonitorio en su crítica del autor francés, siempre correcta en lo personal, pero intuyendo que se trataba de una de las «ideas más fundamentales de la economía política, v será difícil caminar sin tropiezo en no teniendo por guía una clara inteligencia de este punto» (p. 337); como sabemos ahora que efectivamente ocurrió hasta la revolución marginalista de un cuarto de siglo después.

Y sin embargo, se sorprende que tales errores se mantengan en el ámbito intelectual, cuando el sentido común —como avisaba al principio— demuestra claramente la experiencia que todos tenemos de «cosas que cuestan mucho trabajo, y no valen nada». Lo cual no se opone a que, en algunos casos, «el coste del trabajo contribuya al aumento del valor de la cosa; pero es accidental y nunca depende de aquí el verdadero valor de ella» (p. 339).

Viene a continuación un sumario de lo dicho hasta ahora, que es el texto elegido por Lucas Beltrán para reproducir en su libro,

Jefferson. Principales obras: Comentario al "Espíritu de las leyes" (1811, publicada por Jefferson en Estados Unidos), Memoires sur la faculté de penser (1798), Élements d idéologie (1801-17), y Traité d'Economie politique (1823)». Destutt es un autor hoy apenas conocido, pero que debió tener alguna importancia en la España del siglo XIX. Su Tratado fue extrañamente traducido al castellano con el título de Principios de economía política en 1817, antes de la edición francesa de 1823. (lo mismo que al inglés con una edición del propio Jefferson). Hay otra versión de 1824 ya con el nombre de Tratado de economía política. Merecería la pena un estudio aparte de su figura, ya que lo vemos citado en algunas webs liberales como un defensor de la propiedad privada o uno de los inspiradores de Bastiat en la fundamentación del mercado libre... Resulta curioso que esta referencia balmesiana nos lo ubique más bien entre los teóricos del valor-trabajo.

y que nosotros copiamos también después. Insistiendo en que «la medida única del valor de una cosa es la utilidad que proporciona» (p. 339), Balmes se pregunta por la famosa paradoja del alto valor de un diamante, aparentemente inútil. Cuestión que en un primer momento diríamos que no resuelve, ya que se pone a explicar cómo la abundancia o escasez de los bienes puede alterar sus precios (aquí se nos antoja ese recuerdo a la carestía de los alimentos durante el asedio de Barcelona), así como la urgencia en la satisfacción de una necesidad. No se refiere a las piedras preciosas entonces, sino que considera cómo una parte del trabajo sí debe tener alguna remuneración, en el sentido de que si ha de durar el trabajo, al tiempo deben mantenerse cubiertas las necesidades del que trabaja. Es decir, que la retribución del trabajo es un requisito para conservar el instrumento, persona o animal que trabaja. Lo que Balmes sintetiza hábilmente con esta frase: «para que continúe la producción del efecto es menester conservar la causa» (p. 342). Idea que pone en su lugar el verdadero alcance del coste de producción; ni más ni menos.

Y la acompaña con un sencillo ejemplo del mundo textil, tan cercano a su experiencia personal como hemos visto: razona cómo los costes *objetivos* del trabajo, necesario para producir un paño, pueden ser mayores que el precio de venta de un material venido del exterior «por razón del mayor adelanto de la fabricación de los nuevos competidores» (p. 346). ¿Qué hacer en este caso?: acomodarse al precio de estos. Luego el valor de esas telas viene ahora determinado por el precio de la competencia. Hay un cambio en el cálculo de las utilidades, aunque los costes siguen siendo los mismos. La explicación de Balmes discurre por un camino de necesidad subjetiva: ya no nos resultan útiles aquellos paños al precio anterior; las necesidades se satisfacen de otra manera.

En sentido contrario, plantea que si un fabricante consigue elaborar más barato (sigue con el ejemplo de telas y colorantes) lo que el mercado le compra mucho más caro: ¿cuál es su valor? No tiene duda en responder que es el precio de venta, determinado por la utilidad [de la demanda] y no el coste de producción; «luego no hay una necesaria conexión entre lo que cuesta una cosa y lo que vale» (p. 346). Argumento que remacha con una referencia

a los precios de las obras de arte: aquí sí que se ve claramente la disparidad entre los costes de producción y los precios de venta. La obra de un artista puede adquirir un precio desorbitado; ¿es razonable? Para Balmes, el valor de tal objeto será el precio que un comprador esté dispuesto a pagar. Este último razonamiento seguramente buscaba resolver también la paradoja de las piedras preciosas que habíamos señalado unas líneas atrás. Efectivamente, tampoco es (junto al coste de producción) la utilidad objetiva lo que otorga valor a un diamante, sino la percepción subjetiva de esa utilidad. A lo que nosotros ahora podemos añadir también el factor abundancia/escasez, o sea, la *raritas* de los escolásticos.

Otro texto inédito sobre el valor

Después de leer el artículo precedente, me sorprendió gratamente descubrir un brevísimo texto sobre la misma materia que aparece a continuación en sus *Obras Completas*²¹ y que me permito reproducir también al final. El editor señala en una nota bibliográfica que «este fragmento Balmes lo dejó inédito y fue publicado en las *Reliquias literarias de Balmes*, núm. 13. Probablemente fue un esbozo del artículo precedente» (p. 349).

El contenido se nos muestra claramente mucho menos elaborado y disperso, con algunas fugaces referencias a la propiedad, al dinero y el interés, o a la justicia en los cambios. Ofrece algún razonamiento llamativo sobre la justificación de los rendimientos del capital (que describe como «un trabajo adelantado, acumulado, ahorrado», p. 353), y los compara con el cobro de alquileres por una vivienda o de rentas por un campo. ¿no son legítimos en ambos casos? Deja la respuesta en suspense.

Pero lo que juzgo ahora más relevante es una somera indicación bibliográfica, cosa bien poco frecuente en Balmes, y que tal vez nos confirme alguna sospecha de su formación clásica. No se refiere al valor, sino a la propiedad. Y entre paréntesis escribe:

²¹ En la edición de la Biblioteca Balmesiana, Barcelona, 1925, pp. 351-353.

véase Etica. Con toda seguridad debe tratarse del texto aristotélico, pero tampoco ofrece más datos. Así que me he dedicado a buscar en los índices de sus obras completas²² alguna posible referencia a este Filósofo griego v otros autores escolásticos medievales o renacentistas. Y efectivamente son abundantes las llamadas a Santo Tomás y Aristóteles (de este se cita una Economía, que seguramente sea el nombre por el que se llamaba a la Etica a Nicómaco), pero también a Vitoria, Suárez, Mariana, Domingo de Soto o Luis de Molina. Para una última constatación de estas raíces filosóficas (aparte de un espíritu abierto) tenemos varios datos en sus biografías, 23 y particularmente el testimonio de Menéndez Pelayo, buen conocedor de su obra: «Los novísimos campeones de la escolástica pura, de fijo encontrarán algo que tachar, bajo este aspecto, en la Filosofía fundamental, libro cuva sustancia es tomista (Balmes sabía de memoria la Summa, como educado en el seminario de Vich), pero que en los pormenores ostenta tolerancia, hoy desusada, y aún cierta especie de eclecticismo... Balmes hace grande aprecio de Descartes, objeto de la ira de otros neoescolásticos; aprovecha lo que puede del análisis de la escuela escocesa, siguiendo en esto la tendencia de los pensadores catalanes, y tampoco mira de reojo ciertas concepciones armónica de Leibniz», (Historia de los heterodoxos, t. III, México, 1983, p. 485).

De manera que, cerrando este somero análisis, podemos intuir que los fundamentos de la teoría del valor que estamos comentando con seguridad los pudo conocer en los textos escolásticos de santo Tomás y los Doctores de Salamanca.

²² Tomo XXXIII, Barcelona, 1927.

²³ Por ejemplo, el citado Carlos Sainz de Robles señala que «aprendió la Teología en Santo Tomás comentado por Suárez y Berlamino. Y se pasó cuatro años sin leer otro libro que la *Summa*. Todo, decía Balmes, se encuentra en ella: filosofía, religión, derecho político; todo está en ella» (p. 22).

VERDADERA IDEA DEL VALOR

Tomo XI de las *Obras completas*, Barcelona, 1925, pp. 339-341 (Cursiva original)

«Para poner en claro tan complicada materia recordaremos lo que llevamos ya asentado, a saber, que la medida única del valor de una cosa es la utilidad que proporciona; y extendiendo y aplicando esta definición quedará todo en un punto de vista luminoso.

Si la utilidad es la *única medida* del valor de una cosa, ¿cómo es que vale más una piedra preciosa que un pedazo de pan, que un cómodo vestido, tal vez que una saludable v grata vivienda? No es difícil explicarlo; siendo el valor de una cosa su utilidad, o aptitud para satisfacer nuestras necesidades, cuanto más precisa sea para la satisfacción de ellas tanto más valor tendrá; débese considerar también que si el número de estos medios aumenta, se disminuye la necesidad de cualquiera de ellos en particular; porque pudiéndose escoger entre muchos no es indispensable ninguno. Y he aquí por qué hay una dependencia necesaria, una proporción entre el aumento y disminución del valor, y la carestía y abundancia de una cosa. Un pedazo de pan tiene poco valor, pero es porque tiene relación necesaria con la satisfacción de nuestras necesidades, porque hay mucha abundancia de pan; pero estrechad el círculo de la abundancia, y crece rápidamente el valor, hasta llegar a un grado cualquiera, fenómeno que se verifica en tiempo de carestía y que se hace más palpable en todos los géneros entre las calamidades de la guerra en una plaza acosada por muy prolongado asedio. Entonces podrá valer un pan una onza de oro, diez, diez mil si el hambre llega a su máximo. Y ¿por qué? Porque se aumenta la relación que tiene aquel pan con la satisfacción de la primera necesidad; el valor del oro entonces decae rápidamente, y puede llegar a reducirse a la nada. Y ¿por qué? Porque pasa a ser inútil, porque no sirve, no vale para satisfacer nuestras necesidades; y si algún valor le queda es por la eventualidad que hay de que, pasado el asedio, podrá ser útil, podrá valer para el propio objeto.

De todo lo asentado hasta aquí se deduce que el valor de un objeto consiste en la dependencia que de dicho objeto tiene la

satisfacción de nuestras necesidades; y, por consiguiente, cuanto más *capital* sea esta necesidad y cuanto más *urgente*, y además cuanto más *preciso* sea en particular el objeto para satisfacerla, tanto más será el valor de él; por manera que podría decirse, hablando matemáticamente, que el valor está en razón compuesta de la directa de la importancia de la necesidad y de su urgencia, y de la inversa de la abundancia de los medios de satisfacerla».

EL VALOR

Tomo XI de las *Obras completas*, Barcelona, 1925, pp. 351-353 (Cursiva original)

«El valor material o económico de un objeto (sea persona o cosa) es la *cantidad* de su utilidad para satisfacer una necesidad, una comodidad o un placer.

El valor se aumenta con la escasez, porque crece su necesidad. Aniceto se muere de hambre en una soledad, teniendo sobre sí oro, diamantes, etc.: para él un bocado de pan lo vale todo. En la misma soledad Florencio tiene pan en abundancia, y le es fácil proporcionárselo cuando se le acabe: para él el pan no tiene más valor que el corriente en el país. ¿Será justo que Florencio exija a Aniceto un diamante por el valor del pan que le venda? No. Luego el valor en los contratos no se ha de estimar por la necesidad de una sola parte. No hay más pan, ambos están iguales: entonces el pan lo vale todo, no será caro a ningún precio.

Propiedad es el derecho sobre una cosa con exclusión de los demás. Su origen primitivo es el trabajo (véase *Ética*).

El propietario tiene derecho a percibir el fruto de *su* cosa. Si es natural y espontáneo, sin industria, el fruto es *todo tuyo*; si hay industrial, es preciso satisfacer el valor de la industria, y de aquí la repartición del fruto entre el propietario y el colono, u otro género de industria.

El dinero produce mediante la industria: sin esta el dinero no es productivo, sino satisfactivo; esto es, vale para comprar. Pero sin dinero tampoco sirve muchas veces la industria: luego el dinero puede ser considerado en ciertos casos como productivo.

Un campo sin cultivo no produce más que abrojos; cultivado da trigo. El propietario lo entrega al colono y, sin hacer nada, sin más que poner el campo, recibe una renta: luego hay justas percepciones de renta procedentes de un capital empleado sin industria del perceptor, sin *peligro* de perder el capital y sin deterioro. Se dirá que el campo pierde, que se desubstancía [*sic*]; pero es sabido que la renta se percibe aunque el campo esté muy desubstanciado y se haya de abonar; y además esta desubstanciación no es como el deterioro de una casa: el campo no se hunde, dura siempre. Y ¿qué será si consideramos que el campo con el cultivo mejora? Entonces ¿no se podría percibir fruto por no haber ni peligro ni deterioro?

El principio de la justicia de dicha percepción está en que el que adquiere un capital tiene un derecho a vivir de él y sin trabajo: el capital es un trabajo adelantado, acumulado, ahorrado; y, por consiguiente, se vive de él justamente, de lo contrario nadie adelantaría su trabajo. Este vivir no se puede entender de la pura consunción del capital, es que así todos los capitales se harían improductivos y el más inútil sería una posesión en tierras, pues no se comen.

Aún en la propiedad urbana, a más del riesgo (que desaparece con el seguro) y del deterioro, se percibe un tanto por ciento del capital empleado; pues de otro modo sería preciso calcular cuánto podrá durar la casa, y solo se podría percibir en alquiler el dividendo de la duración con más las obras de reparación y el interés del seguro.

Aniceto tiene tierras valor cien mil duros: las entrega a sus colonos, y sin peligro ni trabajo percibe tres mil duros de renta. Florencio tiene cien mil duros en dinero: ¿podrá entregarlos a otro, y sin peligro ni trabajo percibir tres mil duros de renta?

El valor de las tierras es variable: a veces son tres, a veces dos, o cuatro o seis por ciento, lo cual depende no solo de su calidad *intrínseca*, sino del mercado o de la habilidad del país, etc. El dinero a veces es más *útil* en la industria: por circunstancias semejantes ¿podría variar el rédito?».